



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

## EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA ESCRITURAL; DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS COMPATIBLES Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO DE LAS PARTES:

RADICACION:	47-001-2331-003-2004-01224-00
DEMANDANTE:	FERROVIAS EN LIQUIDACION
DEMANDADO:	DRUMMOND LTDA
ACCIÓN:	REPETICION
ASUNTO:	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
MAGISTRADO PONENTE	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS
FECHA PROVIDENCIA:	CUATRO (4) DE MAYO 2022

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL FALLO ANTERIOR, EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN Y DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2021) A LAS 5:00 P.M.

**JAIME ORTIZ ROMERO**  
Secretario